



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL ADMINISTRACIÓN 2018-2021

ACTA ORDINARIA
2019-13

DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE VILLA DE ARISTA, S.L.P.

31 DE JULIO DE 2019

En el Municipio de Villa de Arista, San Luis Potosí, en el salón de cabildo de la Presidencia Municipal, siendo las 10:00 horas del día 31 de Julio del año 2019, se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia, Lic. Wendy Verónica Viera González Presidente, Ing. Alfredo Torres Zapata Coordinador, Lic. Juan José Zavala Torres Secretario Técnico, Lic. Yuliana Deyanira Cruz Cuevas Contralor interno y Lic. Juan Carlos Sánchez Zavala de la Unidad de Transparencia; con el objetivo de llevar acabo la treceava reunión ordinaria del comité de transparencia, con el fin de cumplir con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y con La Ley Estatal de Transparencia del Estado de San Luis Potosí.

ORDEN DEL DÍA

- I. BIENVENIDA.
- II. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- III. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS A CARGO DEL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
- IV. ACUERDO.
- V. MENSAJE Y CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Wendy Verónica Viera González
Alfredo Torres Zapata
Juan José Zavala Torres
Yuliana Deyanira Cruz Cuevas
Juan Carlos Sánchez Zavala





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL ADMINISTRACIÓN 2018-2021

El orden del día se desahogó de la siguiente forma:

I. Presentación y pase de lista, presidiendo la sesión.

Se pasa lista estando presente todos los integrantes del Comité.

II. Verificación del Quórum e Instalación Legal de la sesión por la presidenta del Comité de Transparencia Lic. Wendy Verónica Viera González.

En este acto al constatar la asistencia con la totalidad de los miembros del Comité de Transparencia declaro la existencia de Quórum Legal para la instalación de sesión siendo las 10:00 horas del día 31 de Julio de 2019.

III. Exposición de motivos a cargo del Director de la Unidad de Transparencia.

La Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley Estatal de Transparencia del Estado de San Luis Potosí nos indican que debemos de tener en la Plataforma Nacional y la Plataforma Estatal la información aplicable al Municipio y actualizarla cada mes con sus respectivas publicaciones.

Se les informa que en el mes de Julio se recibieron 3 (TRES) solicitudes de información, enviadas por la siguiente persona, cuyos folios y conteniendo son los siguientes:

C. CLAUDIA ELIZABETH CUÉLLAR

01091419: 1. Favor de proporcionar los datos sobre la cantidad de niñas, niños y adolescentes atendidos a través de las diferentes acciones municipales del año 2016 al 30 de junio de 2019. Desagregados por año y por sexo.

2. Favor de mencionar que tipo de políticas municipales se implementan a favor de las niñas, niños y adolescentes en el municipio, y cantidad de niñas, niños y adolescentes beneficiados.

3. Nombre y tipo de acciones que se implementan para lograr la garantía de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes en el municipio de junio de 2016 a junio de 2019.

4. Nombre y tipo de acciones que se implementan para lograr el acceso a la justicia de niñas, niños y adolescentes en el municipio de junio de 2016 a junio de 2019.



Wendy Verónica Viera González
[Signature]
[Signature]
[Signature]



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

C. CLAUDIA ELIZABETH CUÉLLAR ADMINISTRACIÓN 2018-2021

01104019: Protocolo de intervención y seguimiento de personal del DIF municipal, dentro de las carpetas de investigación que se han iniciado desde la entrada en vigor del sistema penal acusatorio, en las cuales las víctimas son niñas, niños y/o adolescentes víctimas de los delitos de violencia familiar, lesiones, abuso sexual y violación. Desagregado por año y sexo.

Tipo de indicadores se han utilizado en junio de 2016 a junio de 2019, para medir avances en carpetas de investigación que han acompañado de los casos de niñas, niños y/o Adolescentes por los delitos de violencia familiar, lesiones, abuso sexual y violación. Desagregado por año y sexo.

Presupuesto destinado en el periodo junio de 2016 a junio 2019, para la atención de niñas, niños y/o adolescentes.

Presupuesto destinado en el periodo junio de 2016 a junio 2019, para garantizar los derechos humanos de las niñas, niños y/o adolescentes.

Presupuesto destinado en el periodo junio de 2016 a junio 2019, para garantizar el acceso a la justicia y a una vida libre de violencia de las niñas, niños y/o adolescentes.

Número de capacitaciones realizadas en el periodo junio de 2016 a junio de 2019, al personal para quienes imparten justicia en casos que involucren niños, niñas y/o adolescentes, desagregados por año.

Información del total de las niñas, niños y/o adolescentes que han sido resguardados por el municipio y el lugar en que se encuentran, así como su situación actual en el proceso jurídico. En el periodo de tiempo de junio de 2016 a junio de 2019, desagregado por sexo y año.

C. CLAUDIA ELIZABETH CUÉLLAR

01097519: Municipal, en donde las víctimas sean niñas, niños y adolescentes, de quienes existe un expediente administrativo, de junio de 2016 a junio de 2019. Desagregado por año y sexo.

Favor de proporcionar el Número de casos en que se presentó queja y/o reporte ante el DIF municipal, donde las víctimas eran niñas, niños y/o adolescentes, los casos en que se dio seguimiento y existe un expediente administrativo, de junio de 2016 a junio de 2019. Desagregado por año y sexo.

Favor de proporcionar el Listado de Casas, centros e institutos de Asistencia social a los que son referidos los casos atendidos, en donde las víctimas sean niñas, niños y adolescentes, en el periodo de junio de 2016 a junio d 2019. Y cantidad de niñas, niños y adolescentes canalizados, desagregados por año y sexo.

Favor de proporcionar el Número de las carpetas de investigación en que como DIF municipal han hecho algún acompañamiento, tanto para interponer la denuncia, así como seguimiento, desde que entró en vigor del sistema penal acusatorio, en las cuales las víctimas sean niñas, niños y/o adolescentes víctimas de los delitos de violencia familiar, lesiones, abuso sexual y violación. En el periodo de junio de 2016 a junio de 2019.





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL ADMINISTRACIÓN 2018-2021

IV. Acuerdo.

Una vez analizadas las solicitudes de información, el comité de Transparencia observa que no competen al H. Ayuntamiento de Villa de Arista, la información la genera el sujeto obligado Sistema Municipal DIF de Villa de Arista, el comité encomienda al Director de Planeación y Transparencia a que responda las solicitudes de información tomando en cuenta la observación anterior. Siempre tomando en cuenta los tiempos que otorga la Ley de Transparencia para su contestación.

No existiendo asuntos más por tratar el comité de transparencia da por terminada la reunión.

V. Mensaje y Clausura de la sesión.

En uso de la palabra la Lic. Wendy Verónica Viera González Presidenta del comité declara clausurada la treceava sesión del comité de transparencia, siendo las 11:00 horas del día 31 de Julio de 2019.

[Faint, illegible stamp or text]

[Handwritten signatures in blue ink]





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

ADMINISTRACIÓN 2018-2021

COMITÉ DE TRANSPARENCIA


WENDY VERÓNICA VIERA GONZALEZ
PRESIDENTE


ALFREDO TORRES ZAPATA
COORDINADOR


JUAN JOSE ZAVALA TORRES
SECRETARIO TECNICO


YULIANA DEYANIRA CRUZ CUEVAS
CONTRALOR INTERNO


JUAN CARLOS SANCHEZ ZAVALA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

